

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-7-AG22, ADQ. DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS PARA PROGRAMA R.S.H, A TRAVES DE COMPRA AGIL INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 120 /

QUILLECO, ENERO 20 DE 2022

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1324 de 05/1/22 Dideco, mediante la cual solicita 3 impresoras HP 750 Smart Tank Multifuncional, 4 Pendrive, 3 combos teclado y mouse, 2 parlantes, para Programa R.S.H.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-7-AG22, Adquisición mediante Compra Agil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra de 3 impresoras HP 750 Smart Tank Multifuncional, 4 Pendrive, 3 combos teclado y mouse, 2 parlantes, para Programa R.S.H. al PROVEEDOR **CINTEGRAL SISTEMAS S.A, RUT N.° 96.712.310-2 VIÑA DEL MAR, POR UN MONTO DE \$ 948.430.- IVA Y FLETE INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140530 del Programa R.S.H
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,


ALEJANDRA JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

RTA/AJR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Arch. Dideco
- =====